



Presidencia Municipal
2009-2012



El incremento de la delincuencia y la práctica de conductas antisociales, es una creciente preocupación entre diferentes sectores de la sociedad. Es por ello que la presente Administración Municipal no ha permanecido al margen de esta situación, siendo prioridad fortalecer la seguridad del Municipio a través de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, por lo que se realizan esfuerzos para incrementar y profesionalizar los cuerpos policiacos, se implementan acciones tendientes a la prevención del delito, sin embargo, es necesario hacer un llamado a la sociedad para que participen de manera activa en la solución de este problema en común.

El programa 'Vecino Vigilante' forma parte del Plan Integral de Prevención de la delincuencia y conductas antisociales que se ha creado en esta Dirección de Seguridad Pública, atendiendo a la preocupación que existe por parte de las Autoridades Municipales, y con el afán de dar respuesta a las demandas que plantea la sociedad e implementar medidas necesarias para crear un ambiente de seguridad, armonía y tranquilidad entre los habitantes de las diversas comunidades de nuestra demarcación Municipal.

'Vecino Vigilante' busca la organización de grupos de vecinos por zonas a efecto de prevenir la comisión de hechos delictivos mediante la participación ciudadana. Es un programa de apoyo a la comunidad que en gran medida para su funcionamiento depende de la comunicación, la organización, la colaboración y la cordialidad que exista entre los vecinos.

'Vecino Vigilante' fomenta la protección de vecinos, para su seguridad, la de sus familias y patrimonio, mediante el reporte de actividades sospechosas a la policía, para lo cual la Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con el Centro de Comunicación y Monitoreo CECOM 066 que nos permite conocer inmediatamente el lugar donde sucede algún incidente, así como mediante los datos que proporciona el informante, la situación que prevalece en dicho lugar, atendiendo el caso que se presenta de la manera más efectiva y en el menor tiempo posible.



Presidencia Municipal
2009-2012



La unión entre vecinos reduce los problemas en la zona y causa un gran efecto de prevención del delito y la aprehensión de delincuentes por la policía.

El **Vecino Vigilante**, es un simple observador en apariencia, que se constituye en una cadena de ciudadanos que coopera con sus vecinos para que se cumpla la ley. Cada calle en la comunidad formará una unión que servirá para que los vecinos se mantengan informados de lo que está pasando, se brinden ayuda o apoyo cuando lo necesiten.

Si nos unimos vecinos y autoridades realizando un esfuerzo en conjunto, tendremos hogares más seguros las 24 horas del día, logrando con ello una transformación en la manera de prevenir el delito.

OBJETIVO GENERAL: La organización de grupos de vecinos por zonas, a efecto de prevenir la delincuencia y algunas conductas antisociales mediante la participación ciudadana (participación activa de la comunidad).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fomentar la creación y organización de grupos de vecinos por zonas con el propósito de prevenir la comisión de hechos delictivos.

Proteger mediante la colaboración y vigilancia de vecinos y autoridades el patrimonio de las familias y el ambiente de tranquilidad en cada una de las comunidades de nuestro Municipio.

Establecer comunicación directa y permanente entre vecinos y la Dirección de Seguridad Pública Municipal a fin de lograr un mayor acercamiento y conocer la problemática en particular de cada sector de la población procurando dar respuesta de manera eficaz.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Se promoverá la creación y organización de grupos de vecinos por zonas con el objeto de fomentar la participación activa de los ciudadanos en la solución del problema de la inseguridad pública.

Se llevarán a cabo reuniones periódicas para establecer comunicación estrecha entre vecinos y la Dirección de Seguridad Pública Municipal a fin de que nos permita conocer y dar respuesta satisfactoria a las demandas de los diferentes sectores de la población.

Mediante el conocimiento de las zonas con un alto índice en la comisión de hechos delictivos se distribuirá e intensificará la vigilancia.

Se proporcionará toda la información necesaria a los integrantes de los comités sobre medidas y pláticas de cómo Prevenir Robos a Casa Habitación.

- Canalizar las propuestas y demandas de los ciudadanos.
- Dar seguimiento y evaluar.
- Repartir Trípticos con la información del programa.